



AD 135-19

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

21-enero-2019

I. Descripción del servicio a contratar:

Mantenimiento integral a lavador de cómodos

I.1.- En su caso, relación de equipos:

Primer piso Hospitalización					
No.	Ubicación	Marca	Modelo	No. de serie	No. de inventario
1	séptico chico	OTSA	LC/2.A	LC-371/07	Sin número
2	séptico grande	OTSA	LC/2.A	LC-370/07	Sin número
3	séptico de la torre	OTSA	LC/2.A	LC-372/07	Sin número
Segundo piso Hospitalización					
No.	Ubicación	Marca	Modelo	No. de serie	No. de inventario
4	séptico chico	OTSA	LC/2.A	LC-373/07	Sin número
5	séptico grande	OTSA	LC/2.A	LC-374/07	Sin número
6	séptico de la torre	OTSA	LC/2.A	LC-375/07	Sin número
Tercer piso Hospitalización					
No.	Ubicación	Marca	Modelo	No. de serie	No. de inventario
7	séptico chico	OTSA	LC/2.A	LC-376/07	Sin número
8	séptico grande	OTSA	LC/2.A	LC-377/07	Sin número
9	séptico de la torre	OTSA	LC/2.A	LC-380/07	Sin número
Cuarto piso hospitalización					
No.	Ubicación	Marca	Modelo	No. de serie	No. de inventario
10	séptico	OTSA	LC/2.A	LC-383/07	Sin número
Planta baja estancia corta					
No.	Ubicación	Marca	Modelo	No. de serie	No. de inventario
11	Estancia corta	OTSA	LC/2.A	LC-378/07	1090000198-012436
Planta baja terapia intensiva					
Marca	Ubicación	Marca	Modelo	No. de serie	No. de inventario
12	séptico	OTSA	LC/2.A	LC-381/07	1090000198-012687
Equipos de respaldo					
No.	Ubicación	Marca	Modelo	No. de serie	No. de inventario
13	Unidad metabólica	OTSA	LC/2.A	LC-379/07	Sin número
14	Endoscopia	OTSA	LC/2.A	LC-382/07	Sin número



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

21-enero-2019

II. Anexar un mínimo de 3 Cotizaciones.

Se anexa Investigación de Mercado

III. Plazos y condiciones de la prestación del servicio:

III.1.- Plazo (vigencia): **1 de marzo al 31 de diciembre del 2019**

III.2.- Condiciones (anexo técnico):

ANEXO TÉCNICO APARTADO B

1. Especificaciones del servicio.

El servicio de mantenimiento requerido para los lavadores de cómodos tiene como objetivo el mantenerlos a todos y cada una de ellos en estado óptimo de funcionamiento, para lo cual debe incluir mano de obra con experiencia, así como la supervisión necesaria.

2. Personal requerido para el servicio

En todos los casos de mantenimientos preventivos y correctivos el proveedor deberá cumplir con la realización del servicio, enviando al INSTITUTO personal comprobablemente capacitado (tres cartas de recomendación de empresas donde ha realizado servicio semejante al solicitado en este anexo técnico y constancias de cursos nacionales o internacionales del servicio solicitado)

3. Personal uniformado e identificado

Los técnicos, deberán estar debidamente uniformados e identificados, tener una buena presentación, la playera que porten deberá tener el estampado del logo de la empresa, así como sus credenciales la cual debe contener la fotografía de quien la porta.

El Departamento de Vigilancia de este Instituto, no recibirá como credencial de identificación para su acceso la credencial de la empresa que representan, ya que ésta la deben portar dentro de las instalaciones del Instituto, deberán dejar en la caseta de vigilancia una identificación oficial (pasaporte, credencial de elector, cartilla de servicio militar, cédula profesional).

4. Rutinas de mantenimiento preventivo

En el reporte debe estar impresa la rutina de mantenimiento preventivo que realizará a los equipos en contrato, en esta debe incluir la rutina especificada por el fabricante para tal fin y en una hoja de registro del mantenimiento preventivo, el registro de los valores medidos con el rango de aceptación de la medición, datos de calibración del equipo, así como observaciones y resultado del mantenimiento.

El mantenimiento preventivo mayor (una vez al año) debe incluir las siguientes actividades en la rutina especificada por el fabricante.

- a) Traslado del Instituto a planta
- b) Pintura general de equipo



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

21-enero-2019

- c) Revisión de tubería de fluidos
- d) Cambio de caja de control si es necesario sin costo para el Instituto
- e) Colocación de componentes faltantes
- f) Colocación de tubería de cobre y conexiones
- g) Instalación, ubicación y conexión
- h) Cambio de válvulas solenoide de agua y vapor
- i) Demostración y entrega

En el mantenimiento preventivo mayor y cada vez que sea necesario se debe colocar entre la brida de lavador de cómodos y la brida del drenaje un empaque de neopreno o garlock, para evitar fugas, sin costo para el Instituto.

5. Programación de mantenimientos preventivos

Se realizarán dos mantenimientos preventivos y un mantenimiento mayor de acuerdo al siguiente cuadro

No.	Ubicación	Abril	Agosto	Diciembre
1	Primer piso séptico chico	1-30	1-31	1-31
2	Segundo piso séptico chico			
3	Tercer séptico chico			
4	Cuarto piso séptico			
5	Primer piso séptico grande			
6	Segundo piso séptico grande			
7	Tercer piso séptico grande			
8	Estancia corta			
9	Terapia Intensiva			
10	Primer piso séptico de la torre			
11	Segundo piso séptico de la torre			
12	Tercer séptico de la torre			
13	Unidad metabólica			
14	Endoscopía			

Se deja fecha abierta en cada mes programado porque el mantenimiento preventivo se realizará de acuerdo a los espacios que tenga disponible los equipos las diferentes áreas. La Coordinación de Servicios indagará con el área las fechas en las que permitirán realizar los servicios y se le informará al proveedor para continuar con los servicios.

6. Mantenimiento preventivo

Para realizar los mantenimientos preventivos programados los técnicos seguirán las siguientes indicaciones:



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

21-enero-2019

- 1 Se presentarán en la fecha señalada de acuerdo a la indicación de la Coordinación de Servicios
- 2 De acuerdo a la rutina de mantenimiento del fabricante llevará a cabo el servicio
- 3 Realizará pruebas de funcionamiento
- 4 Limpiará el área de trabajo
- 5 Entregará a la Coordinación de Servicios el reporte firmado y sellado por el área usuaria.
- 6 El reporte de servicio debe realizarse en hojas membretadas
- 7 Se debe registrar el nombre completo del equipo, marca, modelo y número de serie
- 8 Nombre completo del técnico que realizó el servicio.
- 9 Retirá los lavadores de cómodos que le facilite el área y colocará los que están a resguardo programados y colocará los dos que están a resguardo en el Departamento de Mantenimiento, los equipos que deja en servicio no deben presentar fugas y quedaran operando satisfactoriamente.
- 10 La Coordinación del Departamento de Mantenimiento le entregará al Proveedor el formato de salida de equipos y éste conseguirá la firma de la Sección de Vigilancia y Control de Inventarios, posteriormente entregará una copia a la Coordinación de Servicios con los sellos y firmar correspondientes.
- 11 Todos los equipos se deben pintar en las instalaciones del Proveedor.
- 12 Cambiará los empaques de la puerta
- 13 Revisará y ajustará el mecanismo de abrir y cerrar la puerta
- 14 Colocará en el pedal una protección de goma para que el usuario no tenga problemas al utilizarlo.
- 15 Revisará, limpiará y ajustará las válvulas solenoides si es necesario las cambiará sin costo para el Instituto.
- 16 Cuando el proveedor concluya con los mantenimientos preventivos y regrese los equipos estos los colocará en las siguientes dos áreas de acuerdo a la programación.
- 17 Continuar con los siguientes equipos para que al final se lleven los que están a resguardo del Departamento de Mantenimiento.
- 18 Los reportes de servicio los entregarán a la Coordinación del Departamento de Mantenimiento con firma y sello del área usuaria.

7. Mantenimientos correctivos

Cuando alguna de las áreas reporte que el lavador de cómodos está fallando y el Departamento de Mantenimiento no pueda hacer la reparación porque la falla se genera en el equipo y no en la instalación hidráulica o eléctrica, se llamará a la empresa y está se presentará dentro de las primeras tres horas después de recibido el reporte.

Realizarán el diagnóstico y tienen hasta 48 horas para que el equipo quede funcionando correctamente.

8. Complementos del Contrato

En caso de que no se hayan realizado mantenimientos preventivos y tampoco correctivos, durante el mes a cobrar, anexar una carta en original y copia, mencionando que no se realizaron servicios durante el mes, para el equipo en específico (pueden ser varios equipos en una carta).

Las facturas del servicio se firmarán durante los primeros 5 días de cada mes y en caso de que se deba aplicar una sanción se le informará al Proveedor durante los primeros 10 días de cada mes.



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

21-enero-2019

IV. Procedimiento de contratación propuesto:

Adjudicación Directa

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico:

Las dependencias y entidades, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), podrán exceptuar el procedimiento de licitación pública y realizar procedimiento de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, siempre y cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto establece el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción

V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA):

2019-\$ 527,086.00 (Quinientos veintisiete mil ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)

VI. Forma de pago propuesta:

3 pagos a meses vencidos abril, agosto y diciembre 2019

VII. Persona propuesta para la adjudicación:

CERS-HI Comercializadora de equipo refacciones y servicio para hospitales/Industrias

Representante: Juan Benítez Damián

Dirección: Calle Paseo del Águila Manzana 2 Lote 6 Viv 18-A Col. Santa Teresa IV Huehuetoca Estado de México

Teléfono: Cel 04455 54507099

Correo juan.dos@hotmail.com, anguelau@gmail.com

VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico (ver Anexo1), se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia para satisfacer los objetivos a los que estén destinado.

Economía

El realizar una Adjudicación Directa permitirá que el servicio a contratar se obtenga en el menor tiempo posible al contratarlo, fundamentado en el Artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adición a lo anterior, debe considerarse el costo de oportunidad en función del tiempo requerido para realizar la Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, al tener la empresa un mayor costo en indirectos en la elaboración de su concurso, el cual se vería reflejado en el costo de las propuestas y adecuada aplicación de los recursos federales.

Eficacia

Con el procedimiento de contratación propuesto se obtiene el resultado práctico deseado, al encontrarse todas las acciones de este Instituto regidas por un cálculo de costo-beneficio y



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Justificación para adquisiciones sin procedimiento de Licitación Pública Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

21-enero-2019

además la necesidad y urgencia del servicio a contratar exige una capacidad de respuesta inmediata la cual se obtiene de la Adjudicación Directa, toda vez que, la oportunidad de atención del requerimiento, evita gastos innecesarios y pérdidas significativas que se ocasionarían de haberse seleccionado el procedimiento de licitación Pública.

El Departamento de Mantenimiento no cuenta con herramienta, equipo y personal capacitado para realizar el servicio a lavadores de cómodos

Los 14 lavadores del Instituto están distribuidos en el edificio de hospitalización del 1° al 4° piso, endoscopia, terapia intensiva, estancia corta y unidad metabólica. Estos equipos una vez al año la empresa los retira del Instituto para llevarlos a su empresa y se realice una revisión general, se deben pintar y en caso de ser necesario se debe cambiar el control electrónico de cada equipo sin costo para el Instituto, se verifica el sellado de la puerta y se hace el cambio de las válvulas solenoides de agua y vapor

La necesidad de tener los equipos funcionando de forma correcta es primordial ya que por lo menos entre el primero y segundo piso los seis lavadores de cómodos sirven para que los pacientes tengan este accesorio limpio y a su disposición.

Los equipos han sido un apoyo para el personal médico y enfermería y poder controlar enfermedades nosocomiales como el clostridium, ya que cuando brota esta bacteria los pacientes ocupan cómodos por lo menos 10 veces al día y los equipos han respondido de forma eficiente y esto se debe al buen mantenimiento preventivo.

Los técnicos de la empresa Cers-Hi, están capacitados para hacer los servicios y esto lo han demostrado desde hace 3 años que tienen asignado el contrato, las refacciones están incluidas en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo lo que hace que la reparación sea casi de forma inmediata.

IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:

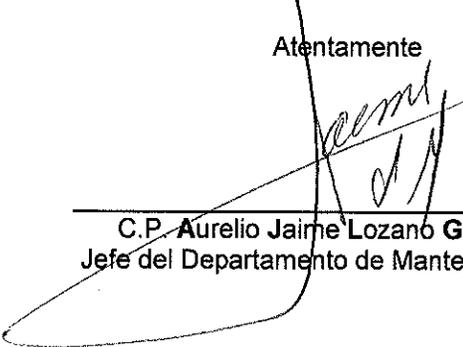
IX.1. Estudio de Factibilidad

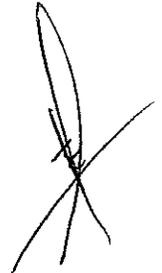
No aplica

IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes

No aplica

Atentamente


C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez
Jefe del Departamento de Mantenimiento



Abril
Agosto
Dic.

\$ 527,086

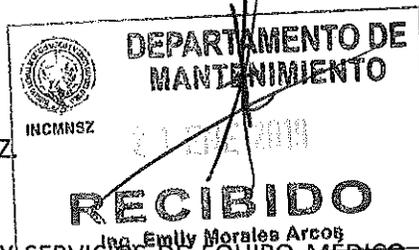
CERS-HI

COMERCIALIZADORA DE EQUIPO REFACCIONES Y SERVICIO PARA HOSPITALES / INDUSTRIAS

CALLE: PASEO DEL AGUILA MZA.2 LOT 6 VIV. 18-A COL. SANTA TERESA IV HUEHUETOCA ESTADO DE MEXICO. C.P. 54695
RFC: OIOC840724TY8 TEL: (01 593) 915 7463
Correo: angyclau19@gmail.com

Huehuetoca Edo de México a 21 de Enero del 2019.

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MEDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"**
AT'N.: CP. AURELIO JAIME LOZANO GÓMEZ.



REF: 019/19.

ESTIMADO: CP. AURELIANO JAIME LOZANO GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.

CON LA MISIÓN DE PROPORCIONAR PRODUCTOS Y SERVICIOS DE EQUIPO MEDICO, QUE CUMPLAN CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD PRESENTO A USTED LA SIGUIENTE.

ME ES GRATO SALUDARLE Y EN ATENCIÓN A SU AMABLE SOLICITUD LE PRESENTO LA COTIZACIÓN DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CELEBRARSE EN PERIODO DEL 01 DE MARZO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; POR LOS SERVICIOS DE REPARACIÓN GENERAL DE CATORCE EQUIPOS LAVADOR DESINFECTOR DE CÓMODOS MARCA OTSA MODELO LC-2A SERIES: LC-370-07 AL LC-383-07, PROPORCIONANDO TRES SERVICIOS PREVENTIVOS ANUALES PROGRAMADOS, APEGÁNDOSE A PROGRAMA DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y CALENDARIZADOS EN ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE, MÁS TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE REQUIERAN EN EL PERIODO DE CONTRATACIÓN; DEJANDO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

REPARACIÓN GENERAL DE EQUIPOS LAVADOR DESINFECTOR DE CÓMODOS:

- TRASLADO DEL INSTITUTO A PLANTA.
- PINTURA GENERAL DE EQUIPO
- REVISIÓN DE TUBERÍA DE FLUIDOS
- CAMBIO DE CAJA DE CONTROL.
- COLOCACIÓN DE COMPONENTES FALTANTES
- COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE Y CONEXIONES
- INSTALACIÓN, UBICACIÓN Y CONEXIÓN
- DEMOSTRACIÓN Y ESTREGA

MANO DE OBRA POR SERVICIO.....	\$ 5,970.00.....	POR 03 SERVICIOS AL AÑO	\$17,910.00
REFACCIONES POR EQUIPO			\$19,739.00
COSTO POR EQUIPO			\$37,649.00
GRAN TOTAL POR CATORCE EQUIPOS.			\$527,086.00

(INCLUYE MANO DE OBRA Y REFACCIONES A UTILIZAR DURANTE LA REPARACIÓN DE LOS 14 EQUIPOS, TRES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS GENERALES EN EL MES DE ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE; MAS TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO 2019. APEGÁNDOSE A ANEXO TÉCNICO APARTADO B.

PRECIOS MÁS IVA 16% AL FACTURAR



EQUIMED
EQUIPO MÉDICO PROFESIONAL

3. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

Todos los mantenimientos correctivos, que surjan en periodo de contratación, incluyen refacciones sin cargo extra para el instituto.

CANTIDAD	DESCRIPCION.	PRECIO UNITARIO. MÁS IVA.	PRECIO SUB TOTAL DE 14 PZA.	PRECIO TOTAL.
14 piezas.	Lavador desinfectador de cómodos.	\$45,750.00	\$640,500.00	\$742,980.00

Periodo de contratación del día 01 de Marzo del 2019 al 31 de Diciembre del 2019.

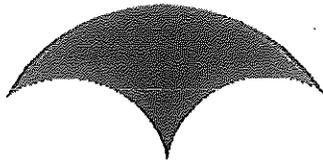
Nota. Más IVA, al momento de facturar.

Políticas de pago.

- ✓ Pago a mes vencido
- ✓ Más iva al momento de elaboración.
- ✓ Garantía de un año.
- ✓ Vigencia de la cotización.
- ✓ Transferencia bancaria.

Atentamente

Ing. Francisco Javier Moreno Trejo



STRAITON

Bosque de Tamarindos-No. 266, Villas del Campo
C.P. 52220 Calimaya Edo de Mex
Cel.: (01722) 380 8343
JOSE ANTONIO TORRES HORTA
RFC: TOHA770426Q67
CURP: TOHA770426HMCRRN03
grupocarto@live.com.mx

- xvi. Cuando el proveedor concluya con los mantenimientos preventivos y regrese los equipos estos los colocará en las siguientes dos áreas de acuerdo a la programación.
- xvii. Continuar con los siguientes equipos para que al final se lleven los que están a resguardo del Departamento de Mantenimiento.
- xviii. Los reportes de servicio los entregarán a la Coordinación del Departamento de Mantenimiento con firma y sello del área usuaria.

Cantidad	Nombre del equipo	Precio unitario por equipo	Precio por 14 equipos más IVA	Total IVA Integrado.	Precio por 12 meses
14	Lavadores de cómodos	\$54,500.00	\$763,000.00	\$885,080.00	\$73,756.67

NOTA. VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DÍAS
NO SE CONSIDERA OTRA COSA QUE NO ESTE DESCRITA EN LA COTIZACIÓN

~~ATENTAMENTE.~~

Ing. Jose A. Torres Horta